

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS**

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código Nro. C2-MTDH-INEC-207

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001 COMPañA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A. RUC: 0993006483001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: En el documento "1_1_Formularios Endi Oct-Nov- BM2026-signed" en la página 2 de la carta de oferta en el literal (m) referente a comisiones, gratificaciones, honorarios no se encuentra como el formulario de oferta original, por lo tanto se solicita ACLARAR insertado el cuadro correspondiente como se encuentra en este apartado y llenando los campos de ese cuadro según corresponda.	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: - En el documento "S1_1_Formularios Endi Oct-Nov- BM2026-signed", en la páginas 4, 5, 6 y 7 en los puntos 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7; difiere al pliego publicado en la página institucional, por tal motivo se solicita ACLARAR presentando el formulario con los puntos correctos. - Presenta el documento "1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed desde la página 34 hasta la página 55." en el cual adjunta un contrato, se solicita ACLARAR presentando el acta de entrega y recepción definitiva o factura del contrato. - Presenta el documento "1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed desde la página 17 hasta la página 33." en el cual adjunta un contrato, se solicita ACLARAR presentando el acta de entrega y recepción definitiva o factura del contrato.	ACLARAR
Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación En el caso de personas jurídicas los siguientes documentos: - Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos - Cédula de identidad del Representante Legal - RUC En el caso de personas de naturales los siguientes documentos: - Cédula de identidad - RUC.	- Presenta en los siguientes documentos: - En las páginas 12 y 13 del documento "1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed" presenta el nombramiento del gerente - En la página 14 del documento "1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed" presenta la copia de cedula del representante legal - En las páginas 10 y 11 del documento "1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed" presenta el certificado del RUC	PRESENTA
Información de los Servicios	Información de los Servicios	PRESENTA

Formulario de Lista de Actividades con Precios										Formulario de Lista de Actividades con Precios										PRESENTA																																																																				
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta										Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta										PRESENTA																																																																				
2. SERVICIO REQUERIDO										SERVICIO OFERTADO																																																																														
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td colspan="9">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="9">(44) Cuarenta y cuatro vehículos</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td colspan="9">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </table>										Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor									Cantidad	(44) Cuarenta y cuatro vehículos									Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.									<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td colspan="9">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="9">(5) cinco vehículos</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td colspan="9">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </table>										Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor									Cantidad	(5) cinco vehículos									Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																	
Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor																																																																																							
Cantidad	(44) Cuarenta y cuatro vehículos																																																																																							
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																							
Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor																																																																																							
Cantidad	(5) cinco vehículos																																																																																							
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">Lote</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th rowspan="2">Proceso</th> <th rowspan="2">Área Operativa</th> <th rowspan="2">Cobertura</th> <th>Cant.</th> <th>Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Días de servicio</td> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>4</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional enlistamiento</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Encuesta</td> <td>Equipos de campo encuesta nacional</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>4</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Supervisión zonal encuesta nacional</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>1</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha,</td> <td>1</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>											Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo	(a)	(b)	Días de servicio	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	48	Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	20	Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	20	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	22	Supervisión zonal encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	22	Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha,	1	22	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">Lote</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th rowspan="2">Proceso</th> <th rowspan="2">Área Operativa</th> <th rowspan="2">Cobertura</th> <th>Cant.</th> <th>Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Días de servicio</td> <td rowspan="2">3</td> <td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="2">Litoral (Guayaquil)</td> <td rowspan="2">Enlistamiento</td> <td rowspan="2">Equipo de campo enlistamiento</td> <td>El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.</td> <td>5</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Total de vehículos</td> <td>5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo	(a)	(b)	Días de servicio	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	48	Total de vehículos	5			
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																																																																
							(a)	(b)																																																																																
Días de servicio	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	48																																																																																
					Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	20																																																																																
					Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	20																																																																																
	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	22																																																																																
					Supervisión zonal encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	22																																																																																
					Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha,	1	22																																																																																
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																																																																
							(a)	(b)																																																																																
Días de servicio	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	48																																																																																
						Total de vehículos	5																																																																																	
Horarios de trabajo										El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.																																																																														
Disponibilidad										Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.																																																																														
Área de intervención										El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.																																																																														
Condiciones constantes en la prestación del servicio										El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.																																																																														
Condiciones específicas de prestación del servicio										El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información,																																																																														

ACLARAR

					Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.			
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	48
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	1	20
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	22
					Supervisión zonal encuesta		1	22
	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Pastaza, Tungurahua y Orellana	5	48
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	20
	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Pastaza, Tungurahua y Orellana	4	22
					Supervisión zonal encuesta		1	22
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	48
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	20
9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	3	22	
				Supervisión zonal encuesta		1	22	
Total de vehículos							44	

Horarios de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de

	guiando la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo contratado, por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del administrador del contrato, el contratista, deberá reemplazar el vehículo contratado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.

Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:

- En el documento "1_1_Formulários Endi Oct-Nov- BM2026-signed" en la página 8, 9 y 10 en el cuadro de Información de Servicios referente a los Términos de referencia ofertados no coincide la Cobertura con el Área de Intervención, por tal motivo se solicita **ACLARAR** a que cobertura corresponde los vehículos a cual está ofertando.

siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.

Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.

Reemplazo

Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo contratado, por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del administrador del contrato, el contratista, deberá reemplazar el vehículo contratado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.

Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.

Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:

- En el documento "1_1_Formularios Endi Oct-Nov- BM2026-signed" en la página 8, 9 y 10 en el cuadro de Información de Servicios referente a los Términos de referencia ofertados no coincide la Cobertura con el Área de Intervención, por tal motivo se solicita **ACLARAR** a que cobertura corresponde los vehículos a cual está ofertando.

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorenclifras.gob.ec

La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes: • Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. • Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <u>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</u>	• En la página 71 del documento "1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed" presenta la matrícula del vehiculó con placas "GBO3131" el cual no se visualiza, por tal motivo se solicita ACLARAR presentando la matrícula visible.																									
4. PERSONAL TÉCNICO • Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34, 35 y 36 del Título IV "DE LOS CONDUCTORES" del "REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA Y MIXTO", publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 323 de 17 de agosto de 2012. • Cantidad: 44 conductores Este requisito se demostrará con la presentación de: • Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. • En el caso que la licencia de conducir se encuentre caducada: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la resolución ANT-ANT-2026-0052-R de 24 de julio de 2026 que textualmente señala: "Autorizar la libre circulación de las personas cuyas licencias de conducir caduquen entre el 30 de enero de 2026 y 31 de diciembre de 2026. Esta autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 (...)", para el efecto, se deberá adjuntar a la oferta: 1. Archivo digital o escaneado de la constancia del turno impreso de la página web institucional (sin importar su fecha de emisión). 2. Copia simple de la Licencia caducada o, en su defecto, denuncia por pérdida o robo presentada ante la autoridad competente.	PERSONAL TÉCNICO OFERTADO <table><thead><tr><th>PLACA</th><th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th>TIPO DE LICENCIA</th><th>FECHA DE CADUCIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>GBP4637</td><td>LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO</td><td>C</td><td>14/07/2027</td></tr><tr><td>GBO3129</td><td>VILLAMAR VILLAMAR ALFREDO ULISES</td><td>C</td><td>14/08/2030</td></tr><tr><td>GBO3131</td><td>ROBAYO MALDONADO ALEX GERMAN</td><td>E</td><td>09/09/2028</td></tr><tr><td>GBO2993</td><td>SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO</td><td>C</td><td>04/02/2029</td></tr><tr><td>GSR4372</td><td>CEVALLOS REVELO RICHARD ABDON</td><td>C</td><td>18/05/2026</td></tr></tbody></table> Nota: Presenta turno para la renovación de la licencia de conducir del señor "CEVALLOS REVELO RICHARD ABDON".	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GBP4637	LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO	C	14/07/2027	GBO3129	VILLAMAR VILLAMAR ALFREDO ULISES	C	14/08/2030	GBO3131	ROBAYO MALDONADO ALEX GERMAN	E	09/09/2028	GBO2993	SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO	C	04/02/2029	GSR4372	CEVALLOS REVELO RICHARD ABDON	C	18/05/2026	PRESENTA
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																							
GBP4637	LOOR GARCIA NABOR BAUDILIO	C	14/07/2027																							
GBO3129	VILLAMAR VILLAMAR ALFREDO ULISES	C	14/08/2030																							
GBO3131	ROBAYO MALDONADO ALEX GERMAN	E	09/09/2028																							
GBO2993	SEVILLA MANOSALVAS RUBEN DARIO	C	04/02/2029																							
GSR4372	CEVALLOS REVELO RICHARD ABDON	C	18/05/2026																							
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA El licitante deberá acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. • Objeto de contratación. • Monto sin incluir impuestos.	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA • Presenta en la siguiente documentación: <table><thead><tr><th>Nro.</th><th>VERIFICABLE</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>VALOR DEL CONTRATO SIN IVA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 34 hasta la página 55.</td><td>CONTRATO</td><td>\$66,990.00</td></tr><tr><td>2</td><td>1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 17 hasta la página 33.</td><td>CONTRATO: INEC-CZ8L-BM-2025-189</td><td>\$7,260.00</td></tr></tbody></table>	Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	1	1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 34 hasta la página 55.	CONTRATO	\$66,990.00	2	1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 17 hasta la página 33.	CONTRATO: INEC-CZ8L-BM-2025-189	\$7,260.00	PRESENTA												
Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA																							
1	1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 34 hasta la página 55.	CONTRATO	\$66,990.00																							
2	1_4_Documentos_compañía_y_socios-signed desde la página 17 hasta la página 33.	CONTRATO: INEC-CZ8L-BM-2025-189	\$7,260.00																							

Los documentos deberán estar debidamente suscritos												
Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados: - El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: USD 5,280.00												
6. OTROS PARÁMETROS	OTROS PARAMETROS PRESENTADOS											
Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.	Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: - En el permiso de operación no se evidencia el vehículo con placas “GBO3131”, por tal motivo se solicita ACLARAR si consta el vehículo antes mencionado en el permiso de operación, ya que no se puede visualizar en la matrícula la placa como el chasis para la revisión en el permiso de operación. Presenta en los documentos: - En la página 2 a la 9 del documento “1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed# presenta permiso de operación	ACLARAR										
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial; o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.	1_3_Carta_Compromiso_Poliza-signed	PRESENTA										
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	1_2_Carta_Compromiso_Lona-signed	PRESENTA										
7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA												
Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.	La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle: <table><tr><th>No. Archivo</th><th>Nombre Archivo</th><th>No. hojas conforme archivo / s digital/es</th><th>Firmas validadas</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>4</td><td>1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed.pdf</td><td>84</td><td>SI</td><td>Presenta un contrato de servicios de no-consultoría desde la página 17 a la 31, el cual tiene firmas electrónicas inválidas, por lo cual se solicita ACLARAR el documento con las respectivas firmas electrónicas originales.</td></tr></table>	No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones	4	1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed.pdf	84	SI	Presenta un contrato de servicios de no-consultoría desde la página 17 a la 31, el cual tiene firmas electrónicas inválidas, por lo cual se solicita ACLARAR el documento con las respectivas firmas electrónicas originales.	ACLARAR
No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones								
4	1_4_Documentos_compañia_y_socios-signed.pdf	84	SI	Presenta un contrato de servicios de no-consultoría desde la página 17 a la 31, el cual tiene firmas electrónicas inválidas, por lo cual se solicita ACLARAR el documento con las respectivas firmas electrónicas originales.								

Fuente: Oferta Técnica



Wilmer Ivan Tapia Molina
0502282775

**Profesional Designado por la máxima autoridad
o su delegado quien preside el Comité**



Brayan Xavier Vaca Gallardo
1721233201

Titular del área requirente



Jennifer Margarita Herrera Herrera
1718734542

**Profesional Técnico afín
al objeto contractual**



Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario